



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Oferta de empleo público del año 2021

Mediante acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril y 21 de diciembre de 2021, se ha aprobado la oferta de empleo público de 2021 del Ayuntamiento de Miranda de Ebro en los siguientes términos:

1. – Aprobar la oferta de empleo correspondiente al ejercicio 2021:

Provincia: Burgos.

Corporación: Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

Número de código territorial: 09219.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Subgrupo según RDLeg 2/2015	Clasificación	Nº de vacantes	Denominación
A1	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Superior	1	Ldo/Grado Actividad Física y Deporte
A2	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Media	1	Arquitecto Técnico/a
A2	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Media	1	Inspector Medio ambiental
C1	Escala: Admon.. General Subescala: Administrativa	1	Administrativo/a A.G
C2	Escala: Admon..General Subescala: Auxiliar	7	Auxiliar A.G (1 plaza reserva discapacidad física)
A1	Escala: Admon. Especial Subescala Servicios Especiales Clase : Servicio contra Incendios	1	Oficial Superior
C1	Escala: Admon. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase : Servicio contra Incendios	2	Bombero/a
C1	Escala: Admon. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local	5	Agente Policía local



Estabilización empleo temporal personal funcionario. –

Subgrupo según RDLeg 2/2015	Clasificación	Nº de vacantes	Denominación	
A1	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Superior	1	Psicólogo/a	
A2	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Media	6	Trabajador/a Social	
A2	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Media	3	Educador/a	
A2	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Media	1	Ing. Tec. O.P.	
A2	Escala: Admon. Especial Subescala Técnica Clase: Media	1	Técnico/a Contabilidad	
C2	Escala: Admon. General Subescala: Auxiliar	2	Auxiliar A.G	Una de ellas condicionada a la resolución de la convocatoria de Informador-Tramitador

Promoción interna. –

Subgrupo según RD Leg. 2/2015	Clasificación	Nº de vacantes	Denominación
A2	Escala: Admón. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local Categoría: Inspector	1	Inspector/a de Policía Local
A2	Escala: Admon. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local Categoría: Subinspector	1	Subinspector/a de Policía Local
C1	Escala: Admon. Especial Subescala: Servicios Especiales Clase: Policía Local Categoría: Oficial	2	Oficial de la Policía Local
C1	Escala: Admon. General Subescala: Administrativa	2	Administrativo/a (1 Administrativo CD 18 y 1 Advo.- informador-Tramitador CD 17)



PERSONAL LABORAL

Promoción interna. –

GRUPO	Denominación	Nº de vacantes	
4	Fontanero	1	
4	Mantenedor de Edificios	1	
4	Albañil Oficial de 1ª	2	
4	Empleado de Servicios Múltiples	4	1 Reservada a discapacidad.
4	Enterrador	1	

Estabilización empleo temporal personal funcionario. –

GRUPO	Denominación	Nº de Vacantes		
2	Estimulador/a Psicomotricista	1		
2	Fisioterapeuta	1		
2	Profesor Música Especialidad Piano	1		
3	Monitor/a Educador/a	1		
4	Fontanero	3	Compatible* promoción interna	Una plaza condicionada a la resolución de la convocatoria de Encargado Fontaneros
4	Enterrador	2	Compatible promoción interna *	
4	Albañil Oficial de 1º	3	Compatible promoción interna *	
4	Empleado de Serv. Múltiples	3	Compatible promoción interna *	Una plaza condicionada a la resolución de la convocatoria de Jefe de Turno IDM
4	Carpintero	1	Compatible con promoción interna*	
4	Socorrista	1	Compatible con promoción interna*	
4	Bibliotecaria	1	Compatible con promoción interna*	
4	Lector de Aguas	1	Compatible con promoción interna*	
4	Jardinero	1	Compatible con promoción interna *	
5	Conserje Colegios	3		1 Plaza reservada discapacidad Intelectual

* Plazas incluidas en la OEP 2019 promoción interna personal laboral.



2. – A las plazas incluidas en los procesos de estabilización (tanto las de la oferta de empleo público del año 2021, como las de la oferta de empleo público del año 2019) se regirán por lo establecido en el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, o normativa que en su caso la sustituya.

3. – Las plazas incluidas en la oferta de empleo público del año 2021, como las incluidas en ofertas anteriores que tengan la misma identidad y procedimiento de selección (en el caso de personal funcionario, misma denominación y pertenecientes a la misma escala y subescala en su caso clase o categoría, y en el caso de personal laboral se convocarán de forma conjunta).

4. – Publicar la oferta de empleo público del año 2021 en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Miranda de Ebro, a 21 de diciembre de 2021.

La alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz